

548883-2024 - Licitación

España – Servicios de seguridad – Prestación de los servicios de vigilancia y servicios auxiliares en las instalaciones que gestiona Granada Eventos Globales S.A.

OJ S 178/2024 12/09/2024

Anuncio de contrato. Régimen simplificado

Servicios

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Consejo de Administración de Granada Eventos Globales, S.A.

Correo electrónico: contratacion@gegsa.es

Naturaleza jurídica del comprador: Empresa pública bajo el control de una autoridad local

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Prestación de los servicios de vigilancia y servicios auxiliares en las instalaciones que gestiona Granada Eventos Globales S.A.

Descripción: I. Servicio de vigilancia, a prestar en el Palacio de Deportes, Auditorio Manuel de Falla o cualquier otra instalación y/o actividad cuya competencia dependa, de la Sociedad Granada Eventos Globales, S. A., siempre que no esté comprendida dentro del Lote III. II. Servicio auxiliares, a prestar en el Palacio de Deportes, Auditorio Manuel de Falla o cualquier otra instalación y/o actividad cuya competencia dependa, de la Sociedad Granada Eventos Globales, S. A., siempre que no esté comprendida dentro del Lote III. III. Servicios auxiliares a prestar en los aparcamientos de la Hípica y aparcamiento del Palacio de congresos, gestionados por la Sociedad Granada Eventos Globales, S. A.

Identificador del procedimiento: 52a7b12a-ea2f-414f-b85d-4d06d12aa70a

Identificador interno: 2024/136

Tipo de procedimiento: Abierto

Principales características del procedimiento: Los licitadores podrán concurrir a los lotes que consideren oportunos sin limitación alguna.

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 79710000 Servicios de seguridad

Clasificación adicional (cpv): 79714000 Servicios de vigilancia, 98341120 Servicios de portería , 98341130 Servicios de conserjería

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Granada (ES614)

País: España

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 1 386 672,78 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:

2.1.5. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Número máximo de lotes a los que un licitador puede presentar ofertas: 3

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0001

Título: Servicio de vigilancia, a prestar en el Palacio de Deportes, Auditorio Manuel de Falla o cualquier otra instalación y/o actividad cuya competencia dependa, de la Sociedad Granada Eventos Globales, S. A., siempre que no esté comprendida dentro del Lote III.

Descripción: Los servicios objeto de contratación consisten en los propios de vigilancia y seguridad de las instalaciones del Palacio de Deportes de Granada, Auditorio Manuel de Falla, así como la salvaguarda y control de los espacios, bienes y enseres que Gegsa y sus inquilinos y clientes mantengan en estas dependencias, entendidas tales como las propias del Palacio de Deportes, Auditorio Manuel de Falla, y la parcela circundante (en cuanto a que la misma es responsabilidad de GEGSA), y demás espacios referidos en el objeto del contrato.

Estos servicios serán prestados por personal cualificado (vigilantes de seguridad). Estos servicios serán prestados bien en base a posiciones y puestos fijos o bien mediante la realización de rondas de control, según sea necesario en función de las distintas circunstancias. En concreto, los trabajos a realizar por el personal de la empresa adjudicataria serán como mínimo, los siguientes: Vigilancia y protección de bienes muebles e inmuebles, y la protección de las personas que puedan encontrarse en los mismos. Revisión de las instalaciones en general detectando en la misma cualquier circunstancia de estado o uso indebido que pueda originar situaciones de inseguridad, poniéndolo en conocimiento de Gegsa. Vigilancia y control de los accesos a edificios y dependencias, incluyendo entradas de público, en los términos que se establezcan. Control de entrada y salida de personal ajeno a Gegsa, contratado para realizar trabajos en las instalaciones. Manejo de los equipos de vigilancia centralizados o complementarios por CCTV, y otros tipos de sistemas electrónicos de seguridad que existan. Cierre de locales y otras dependencias una vez verificado que no queda en su interior personal autorizado comprobando el adecuado cierre de puertas y ventanas en las posteriores rondas nocturnas. Comunicación inmediata, al responsable del servicio y al personal de Gegsa, de toda incidencia que suponga un riesgo para la seguridad de personas, u objetos. Inspección y control de la correspondencia y paquetería destinada a las instalaciones dependientes de Gegsa. Control de entrada y salida de materiales, mercancías, decorados, instrumentos, así como vehículos y los propios transportistas. Manejo y control del tránsito de vehículos. Apoyo inmediato y presencia física como elemento disuasorio y de protección. Vigilancia y ronda por los espacios de las instalaciones, en cualquiera de sus ubicaciones. Coincidiendo con las rondas, los vigilantes de seguridad comprobarán de forma visual el estado de las instalaciones relacionadas con la seguridad, comunicando al responsable del Centro las anomalías observadas. Los vigilantes de seguridad dejarán cumplimentado el documento habilitado para tal efecto dentro de los procedimientos establecidos. Confección de los partes diarios de incidencias según los modelos que se establezcan. Custodia de llaves y entrega de las mismas a las personas autorizadas, durante los horarios que se establezcan previamente. Mantenimiento del perímetro de seguridad y del orden público atendiendo principalmente a los siguientes elementos: Control y vigilancia de los vehículos autorizados en zonas de aparcamiento. Evitar hechos delictivos tales como tráfico de drogas, daños a la propiedad, vandalismo, agresiones o accesos incontrolados. En este sentido, se pondrá inmediatamente a disposición de los

miembros de la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a los presuntos delincuentes en relacion con el objeto de su proteccion. Colaboracion con los servicios de apoyo exterior (Bomberos, Proteccion Civil, Servicios Sanitarios, etc) en relacion a los planes de emergencia y evacuacion de los edificios Poner urgentemente en conocimiento de la Propiedad o Administracion y de la casa conservadora cuantas anormalidades o averias observen en el funcionamiento de los correspondientes aparatos, suspendiendo el servicio afectado, bajo su responsabilidad, si pudiere haber peligro en su utilizacion

Identificador interno: 001

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 79710000 Servicios de seguridad

Clasificación adicional (cpv): 79714000 Servicios de vigilancia

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Granada (ES614)

País: España

5.1.5. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 41 058,84 EUR

5.1.6. Información general

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

5.1.9. Criterios de selección

Criterio:

Tipo: Solvencia económica y financiera

Descripción del criterio de selección: Cifra anual de negocio

Uso de este criterio: Usado

Criterio:

Tipo: Capacidad técnica y profesional

Descripción del criterio de selección: Trabajos realizados

Uso de este criterio: Usado

Criterio:

Tipo: Aptitud para ejercer la actividad profesional

Descripción del criterio de selección: Habilitación empresarial o profesional - El licitador deberá deberá contar con la autorización administrativa para prestar servicios de seguridad privada e inscripción en el Registro Nacional de empresas de Seguridad de la Dirección General de Policía.

Uso de este criterio: Usado

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Bolsa de horas sin coste para el poder adjudicador.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Formación.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10,00

Criterion:

Tipo: Precio

Descripción: Oferta económica más venajosa.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 35,00

Criterion:

Tipo: Calidad

Descripción: Plan de Vigilancia Integral.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 45,00

5.1.11. Pliegos de contratación

Lenguas en las que los pliegos de contratación están disponibles oficialmente: español

Dirección de los pliegos de contratación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=wuERooDL%2FszN3k3tjedSGw%3D%3D

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de manifestaciones de interés: 21/10/2024 23:59:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Plazo de recepción de ofertas: 21/10/2024 23:59:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 22/10/2024 09:00:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: Ayuntamiento de Granada, Edificio consistorial

Fecha de apertura: 07/11/2024 08:30:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Lugar: Ayuntamiento de Granada Edificio Consistorial

Fecha de apertura: 22/10/2024 10:00:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: Ayuntamiento de Granada, Edificio consistorial

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Condiciones relativas a la ejecución del contrato: El adjudicatario deberá encontrarse en todo momento al corriente de pago con el personal que prese el servicio en la instalaciones.

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Consejo de Administración de Granada Eventos Globales, S.A. - Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales

5.1. Lote: LOT-0002

Título: Servicio auxiliares, a prestar en el Palacio de Deportes, Auditorio Manuel de Falla o cualquier otra instalación y/o actividad cuya competencia dependa, de la Sociedad Granada Eventos Globales, S. A., siempre que no esté comprendida dentro del Lote III.

Descripción: Se requiere cubrir los servicios auxiliares y complementarios a los descritos en el lote I, tales como: control de accesos de personas y vehículos a las instalaciones; custodia y cuidado de las llaves de las instalaciones; apertura y cierre de las instalaciones; cumplimiento de la normativa interna del cliente; ejecución de tareas de socorro, auxiliares o subordinadas; servicio de recepción, comprobación de visitantes, control de entradas y carnés; control de parking y su tránsito de circulación restringida; Comprobación y control técnico del estado y funcionamiento de calderas, bienes e instalaciones en general; Manipulación y control de equipos electrónicos y maquinaria diversa; mantenimiento y conservación de los medios de seguridad pasiva; recogida y entrega de paquetería, mercancías y correspondencia; gestión de aviso a BOMBEROS, AMBULANCIAS O LAS FUERZAS CUERPOS DEL ESTADO, lo que procesa en esos momento. Información en los accesos y comprobación del estado y funcionamiento de instalaciones. Control de tránsito en zonas reservadas o de circulación restringida en el interior del Estadio. Tareas de recepción de visitantes y orientación de los mismos Atención personalizada a los inquilinos y clientes de GEGSA. Distribución de correspondencia, en su caso, dirigida a los inquilinos de GEGSA. Velar por la protección de los bienes muebles depositados, maquinaria y equipamientos instalados, las cantidades económicas que en cada momento se encuentren producto de la actividad del aparcamiento, y la integridad del propio inmueble. Avisar a los técnicos de mantenimiento de: ascensores, antenas, puertas automáticas, en caso de averías. Recibir y atender a carteros, mensajeros, visitas, técnicos instaladores, etc. Sacar los cubos de basura para cuando pase el servicio municipal de recogida de residuos. Tareas básicas de reparación y mantenimiento: sustituir lámparas eléctricas fundidas, lubricar puertas, arreglar manijas defectuosas de las puertas, etc. La limpieza, conservación y cuidado del edificio, portería/garita, escaleras, pasillos, sótanos y demás dependencias que tengan acceso por elemento común, así como de los aparatos eléctricos o de otros destinos que en ella se encuentren instalados, sin que se les exijan las actuaciones propias del personal especializado en el tipo de aparato o elemento que requiera atención. Supervisión en esas mismas dependencias, así como de las personas que entren en el edificio, velando por que no se perturbe el orden en el mismo. Poner urgentemente en conocimiento de GEGSA cuantas anormalidades o averías observen en el funcionamiento de los correspondientes aparatos, suspendiendo el servicio afectado, bajo su responsabilidad, si pudiere haber peligro en su utilización.

Identificador interno: 002

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 98341120 Servicios de portería

Clasificación adicional (cpv): 98341130 Servicios de conserjería

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Granada (ES614)

País: España

5.1.5. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 37 704,84 EUR

5.1.6. Información general

Participación reservada:

5.1.9. Criterios de selección

Criterio:

Tipo: Solvencia económica y financiera

Descripción del criterio de selección: Cifra anual de negocio

Uso de este criterio: Usado

Criterio:

Tipo: Capacidad técnica y profesional

Descripción del criterio de selección: Trabajos realizados

Uso de este criterio: Usado

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Bolsa de horas de auxiliares sin coste para el poder adjudicador.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10,00

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: oferta económica.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 55,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Plan de control de accesos.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 35,00

5.1.11. Pliegos de contratación

Lenguas en las que los pliegos de contratación están disponibles oficialmente: español

Dirección de los pliegos de contratación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=wuERooDL%2FszN3k3tjedSGw%3D%3D

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de manifestaciones de interés: 21/10/2024 23:59:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Plazo de recepción de ofertas: 21/10/2024 23:59:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 22/10/2024 09:00:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: Ayuntamiento de Granada, Edificio consistorial

Fecha de apertura: 07/11/2024 08:30:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Lugar: Ayuntamiento de Granada Edificio Consistorial

Fecha de apertura: 22/10/2024 10:00:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: Ayuntamiento de Granada, Edificio consistorial

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No
Condiciones relativas a la ejecución del contrato: El adjudicatario deberá encontrarse en todo momento al corriente de pago con el personal que prese el servicio en la instalaciones.

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Consejo de Administración de Granada Eventos Globales, S.A. - Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales

5.1. Lote: LOT-0003

Título: Servicios auxiliares a prestar en los aparcamientos de la Hípica y aparcamiento del Palacio de congresos, gestionados por la Sociedad Granada Eventos Globales, S. A.

Descripción: Los servicios objeto de contratación consisten en los propios de control de las instalaciones Parking del Palacio de Congresos, Parking de la Hípica, así como la salvaguarda y control de los espacios, bienes y enseres que GEGSA y sus inquilinos y clientes mantengan en estas dependencias, entendidas tales como las propias del Parking del Palacio de Congresos, Parking de la Hípica. Estos servicios serán prestados por personal cualificado (Auxiliares). Asimismo se requiere cubrir los servicios auxiliares y complementarios tales como: Control de Accesos de personas y vehículos a las instalaciones; Custodia y cuidado de las llaves de las instalaciones; Apertura y cierre de las instalaciones;

Cumplimiento de la normativa interna del cliente; Ejecución de tareas de socorro, auxiliares o subordinadas; Servicio de recepción, comprobación de visitantes, control de entradas y carnés; Control de parking y su tránsito de circulación restringida; Comprobación y control técnico del estado y funcionamiento de calderas, bienes e instalaciones en general;

Manipulación y control de equipos electrónicos y maquinaria diversa; Mantenimiento y conservación de los medios de seguridad pasiva; Recogida y entrega de paquetería, mercancías y correspondencia; Gestión de aviso a BOMBEROS, AMBULANCIAS O LAS FUERZAS CUERPOS DEL ESTADO, lo que procesa en esos momento. Estos servicios serán facilitados bien en base a posiciones y puestos fijos o bien mediante la realización de rondas de control, según sea necesario en función de las distintas circunstancias en los que deban ser prestados. En concreto, los trabajos a realizar por el personal de la empresa adjudicataria serán como mínimo, los que se detallan a continuación:

- Información en los accesos y comprobación del estado y funcionamiento de instalaciones. - Control de tránsito en zonas reservadas o de circulación restringida en el interior del recinto. - Tareas de recepción de visitantes y orientación de los mismos, atención personalizada a los inquilinos y clientes de GEGSA. Distribución de correspondencia, en su caso, dirigida a los inquilinos de GEGSA. - Atender la cabina de control, en el caso de los Parking gestionados por GEGSA, efectuando operaciones de cobro y expedición de tickets por estancias rotacionales temporales, y anotando, en su caso las incidencias y peticiones de los usuarios que procedan. -Velar por la protección de los bienes muebles depositados (vehículos), maquinaria y equipamientos instalados, las cantidades económicas que en cada momento se encuentren producto de la actividad del aparcamiento, y la integridad del propio inmueble. -Avisar a los técnicos de mantenimiento de: ascensores, antenas, puertas automáticas, en caso de averías. -Recibir y

atender a carteros, mensajeros, visitas, técnicos instaladores, etc. -Sacar los cubos de basura para cuando pase el servicio municipal de recogida de residuos. -Tareas básicas de reparación y mantenimiento: sustituir lámparas eléctricas fundidas, lubricar puertas, arreglar manijas defectuosas de las puertas, etc. -La limpieza, conservación y cuidado del edificio, portería/garita, escaleras, pasillos, sótanos y demás dependencias que tengan acceso por elemento común, así como de los aparatos eléctricos o de otros destinos que en ella se encuentren instalados, sin que se les exijan las actuaciones propias del personal especializado en el tipo de aparato o elemento que requiera atención. -Vigilancia en esas mismas dependencias, así como de las personas que entren en el edificio, velando por que no se perturbe el orden en el mismo. -Poner urgentemente en conocimiento de GEGSA cuantas anormalidades o averías observen en el funcionamiento de los correspondientes aparatos, suspendiendo el servicio afectado, bajo su responsabilidad, si pudiere haber peligro en su utilización.

Identificador interno: 003

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 98341120 Servicios de portería

Clasificación adicional (cpv): 98341130 Servicios de conserjería

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Granada (ES614)

País: España

5.1.5. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 1 307 909,10 EUR

5.1.6. Información general

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

5.1.9. Criterios de selección

Criterio:

Tipo: Solvencia económica y financiera

Descripción del criterio de selección: Cifra anual de negocio

Uso de este criterio: Usado

Criterio:

Tipo: Capacidad técnica y profesional

Descripción del criterio de selección: Trabajos realizados

Uso de este criterio: Usado

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Bolsa de horas de auxiliares sin coste para el poder adjudicador.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10,00

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: oferta económica.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 55,00

Criterion:

Tipo: Calidad

Descripción: Plan de control de accesos.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 35,00

5.1.11. Pliegos de contratación

Lenguas en las que los pliegos de contratación están disponibles oficialmente: español

Dirección de los pliegos de contratación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=wuERooDL%2FszN3k3tjedSGw%3D%3D

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de manifestaciones de interés: 21/10/2024 23:59:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Plazo de recepción de ofertas: 21/10/2024 23:59:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 22/10/2024 09:00:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: Ayuntamiento de Granada, Edificio consistorial

Fecha de apertura: 07/11/2024 08:30:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Lugar: Ayuntamiento de Granada Edificio Consistorial

Fecha de apertura: 22/10/2024 10:00:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: Ayuntamiento de Granada, Edificio consistorial

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Condiciones relativas a la ejecución del contrato: El adjudicatario deberá encontrarse en todo

momento al corriente de pago con el personal que prese el servicio en la instalaciones.

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Consejo de Administración de Granada Eventos Globales, S.A. - Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Consejo de Administración de Granada Eventos Globales, S.A.

Número de registro: 51217750165535

Número de registro: A18886051

Localidad: Granada

Código postal: 18009

Subdivisión del país (NUTS): Granada (ES614)

País: España

Punto de contacto: Consejo de Administración de Granada Eventos Globales, S.A.

Correo electrónico: contratacion@gegsa.es

Teléfono: +34 958811544

Fax: +34 958183780

Dirección de internet: <http://www.gegsa.es>

Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=WxVBx%2BLVP6miEJrVRqloyA%3D%3D>

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales

Localidad: GRANADA

Código postal: 18009

País: España

Correo electrónico: tribunalcontratos@granada.org

Dirección de internet: <https://www.granada.org/contrata.nsf/tacp>

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización encargada de los procedimientos de recurso

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: da8a8d45-487c-4aeb-aab5-e741b774ff0b - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato. Régimen simplificado

Subtipo de anuncio: 20

Fecha de envío del anuncio: 11/09/2024 09:54:54 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 548883-2024

Número de la edición del DO S: 178/2024

Fecha de publicación: 12/09/2024